



**RESOLUCIÓN NUMERO 091
NOVIEMBRE 20 DE 2019**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°088 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCÓ Y REGLAMENTÓ EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS, PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VELEZ SANTANDER”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Vélez - Santander, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8º, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 088 del 05 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 088 de 2019, se convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero Municipal de Vélez – Santander, anexo a este se publicó aviso y cronograma de la convocatoria.
2. Que, en el cronograma anexo a la Resolución N° 088 de 2019, se indicó como fecha para la aplicación de las pruebas escritas de conocimientos académicos y de competencias laborales el día treinta (30) de noviembre de 2019.
3. Que, por motivos logísticos del concurso es necesario modificar la fecha de presentación de las pruebas escritas para el día cinco (05) de diciembre de 2019.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma del concurso público y abierto de méritos para la elección de personero municipal de Vélez – Santander, a partir del día de aplicación de las pruebas escritas de conocimientos académicos y de competencias laborales.

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma quedará así:

<p>4. Prueba escrita de conocimientos académicos y de competencia laborales</p>	<p>Cinco (5) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019) A las 9:00 am</p>	<p>POR DEFINIR (Dependiendo el Numero De Participantes)</p>
<p>4.1 Publicación de los resultados</p>	<p>Nueve (09) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Página web de la alcaldía municipal • Cartelera del concejo municipal.
<p>4.2. Impugnaciones</p>	<p>Diez (10) y Once (11) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)</p>	<p>En la Secretaría del Concejo Municipal de Vélez, Santander concejompalv@gmail.com</p>
<p>4.3. Publicación Lista definitiva de resultados de la Prueba de conocimientos académicos y de competencias</p>	<p>Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Página web de la alcaldía municipal • Cartelera del concejo municipal

comportamentales		
5. Valoración de prueba de análisis de antecedentes.	Diecisiete (17) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)	Concejo Municipal de Vélez Santander
5.1. Publicación de los resultados	Diecinueve (19) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)	Cartelera del concejo municipal.
5.2. Impugnación	Veinte (20) y Veintitrés (23) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)	En la Secretaría del Concejo Municipal de Vélez Santander Concejompalv@gmail.com
5.3. Publicación Lista definitiva de análisis de antecedentes	veintiséis (26) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)	Cartelera del concejo municipal.
5. Compilado	Treinta (30) de Diciembre de 2019	• Cartelera del concejo municipal.
6. Entrevista	tres (03) de enero del dos mil veinte (2020) 9:00 am	Concejo Municipal de Vélez Santander
6.1. Publicación de los resultados	siete (07) de enero del dos mil veinte (2020)	Cartelera del concejo municipal.
6.2. Impugnación	Ocho (08) enero del dos mil veinte (2020)	En la Secretaría del Concejo Municipal de Vélez Santander

		Calle 9 # 2-37 tercer piso concejompalv@gmail.com
7. Conformación Lista de Elegibles	nueve (09) de enero del dos mil veinte (2020)	Cartelera del concejo municipal.
8. Elección del Personero.	enero (10) de Enero del dos mil veinte (2020)	Concejo Municipal de Vélez Santander

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a los participantes del concurso público y abierto de méritos para la elección de personero municipal de Vélez - Santander.

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Vélez – Santander, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2019.



HÉCTOR ARIZA REYES
Presidente Honorable Concejo Mpal



JAIME CIFUENTES ARIZA
Primer Vicepresidente Concejo Mpal



LUZ MARINA AYALA GALEANO
Segunda Vicepresidente Concejo Mpal